

Ejecutivo No. 2017-554

Informe Secretarial. Bogotá D.C., febrero 28 de 2022-. Al Despacho de la señora Juez, informando que la parte actora solicita entrega de los títulos. Sírvese Proveer.

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., marzo siete (7) de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, observa el Despacho consultado en el portal del banco agrario se encontró el título No. 400100008304228 de fecha 16/12/21 por valor de \$1.000.000, por lo que se ordena la entrega del mismo al DR. GONZALO VILLA CARDONA identificado con la C.C. No. 19.338.060 y T.P. No.44.007 del C.S.J, según poder obrante a fl. 1; los cuales deberán ser pagados con abono a la cuenta de ahorros No. 0550002700067164 del Banco Davivienda cuyo titular es el mencionado abogado, según certificación obrante a fl. 587

Previo a ordenar la entrega del otro título y como la diferencia de cesantías está condicionado al vigencia de la relación laboral por lo que se ordenó consignar aun fondo, a fin de aclarar tal situación, se dispone oficiar a la demanda para que informe al despacho si está vigente la relación laboral con el demandante-.

Notifíquese y cúmplase

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy marzo 8 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 38


CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria